

3

EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO. SU FRACASO Y SUS ENSEÑANZAS*

Rafael Piedra Santa

2.

El desigual desarrollo que el sistema capitalista ha provocado entre las naciones del mundo y entre las regiones y ramas de producción de un mismo país, viene perjudicando dramáticamente a los países exportadores de materias primas y alimentos (importadores de productos manufacturados), toda vez que la compleja estructura de producción e intercambio internacional generada por el sistema de explotación capitalista opera permanentemente en su contra y a favor de los países productores y exportadores de manufacturas.

El proceso de metamorfosis que sufrió la idea original de integración centroamericana significó que, de instrumento de industrialización real del Istmo

en provecho de los centroamericanos, ella se convirtió en instrumento de expansión comercial en beneficio del capital extranjero.

El esquema integracionista manipulado por el imperialismo se ha gastado y no tiene ya posibilidades para hacer crecer la economía centroamericana. Todos los índices socioeco-

* Versión revisada de la tesis presentada al Tercer Congreso Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia, celebrado del 3 al 6 de noviembre de 1980, en San José, Costa Rica.

nómicos: nivel de vida, nutrición, vivienda, saneamiento ambiental, salud, enfermedades infecto-contagiosas, pie calzado, analfabetismo, escolaridad, desempleo, etc., muestran que la mayoría de la población del Istmo ha caído a niveles de pobreza cada vez más bajos.

La reestructuración del MERCOSUR como medio de unidad económica, social y política de los países centroamericanos es posible, y para ello se requiere volver al sistema de integración gradual que permitiría elevar el nivel de vida material y el bienestar de todos los centroamericanos en forma

continua y permanente; basar el proceso en el viejo concepto de industrias de integración; estructurar los planes en forma interdisciplinaria y flexible de modo que pueda modificarse, corregirse y ajustarse sobre la marcha, y evitar toda dislocación que pueda perjudicar a los sectores populares.

1. Génesis

Es un hecho comprobado que el sistema capitalista ha provocado un desarrollo desigual entre las naciones del mundo y entre las regiones y ramas de producción de una misma nación. Esta desigualdad en la tasa de crecimiento viene perjudicando con gran dramatismo a los países exportadores de materias primas y alimentos (importadores de productos manufacturados) en razón de que la compleja estructura de producción e intercambio internacional generada por el sistema de explotación capitalista opera permanentemente en su contra, reflejada parcialmente en un cambio *no equivalente* que favorece a los países productores y exportadores de artículos manufacturados.

Los países de Centroamérica pertenecen al grupo de países pobres. Para superar esta situación, fue surgiendo en ellos la idea de unirse, y tomar en cuenta que la pequeñez del mercado constituye

un obstáculo (aparte de otros) para captar las ventajas de la producción en serie o masiva. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo internacional que tomó a su cargo dirigir estas acciones, partió de varios supuestos (implícitos y explícitos) razonables y necesarios, como los siguientes:

- 1) El estancamiento económico del Istmo está ligado a su economía predominantemente agrícola; de ahí que se considera que la clave para su progreso estaba en iniciar un desarrollo industrial *selectivo*, alrededor del cual debía girar todo plan de crecimiento futuro¹.
- 2) El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la actualidad es tan

grande pero tan inflexible, que su incorporación frecuentemente tan sólo puede lograrse mediante la adquisición de *grandes e indivisibles* unidades productivas, las que no podría obtener y operar económicamente ningún estado centroamericano *aisladamente*.

- 3) La experiencia histórica demuestra los peligros políticos y los daños económicos que asumen las naciones cuando permiten que la propiedad y manejo de sus medios de producción estén en manos extranjeras.

- 4) Para garantizar que el plan beneficiase de modo igual a los cinco países del Istmo, se esperaba crear empresas industriales en todos y cada uno de ellos. El desarrollo equilibrado así conseguido adquiriría las virtudes de ser fruto de un esfuerzo gradual, de costo mínimo, sostenido, de largo alcance, recíproco e irreversible, que elevaría continua-

mente el nivel de vida y bienestar de sus habitantes, y aseguraba una justa distribución de las ganancias de la integración. Para garantizar aún más este desarrollo equilibrado operaría un Fondo para el desarrollo industrial (alimentado mediante contribuciones de los cinco países y créditos externos), el cual otorgaría asistencia financiera a las industrias de integración por establecerse, conforme con un plan de prioridades, más créditos para aliviar los desajustes causados por su creación².

- 5) El plan de "inversión industrial debía basarse en algún tipo de planificación regional, . . . (en el que sólo ciertos productos obtendrían las ventajas del comercio libre en la región)"³.

Para echar a andar el plan de integración, la CEPAL "consultó y coordinó su actividad con los dirigentes del

No podía esperarse que estos convenios desembocaran de inmediato en un activo intercambio intrazonal de mercancías. El TM tímidamente favorecía con el libre cambio a una *pequeña* lista de productos originarios de Centroamérica. Confabulaban en contra de un activo intercambio regional inmediato, el carácter competitivo de la producción agrícola, el poco desarrollo de la actividad manufacturera-artesanal y, sobre todo, la falta de carreteras y medios de transporte y de comunicación. El RII era una bella fórmula teórica, nacida de la ilusión y optimismo de personajes que no previeron las acciones que el enemigo generaría al no más vislumbrar el menor germen de disidencia de los principios sobre los que se apoya su sistema.

sector privado en cada país" (1956)⁴, y en 1958 los cinco países firmaron el Tratado Multilateral (TM) y el Régimen de Industrias de Integración (RII). Ambos tendrían una vigencia de diez años:

El TM establecía el libre comercio o tratamiento preferencial para los productos centroamericanos incluidos dentro de una pequeña lista adjunta, la cual se iría ampliando mediante negociaciones, a fin de que al cabo de los diez años la totalidad de productos gozaría de libre cambio⁵.

El RII preveía la creación, *con capitales nacionales*, de industrias de integración, cuyos productos serían protegidos de la competencia extranjera mediante una tarifa externa común. O sea que gozarían de un derecho monopólico en toda el área, a fin de asegurarles un mercado suficiente para que pudieran operar siquiera a su capacidad mínima.

En aquella época la burguesía istmeña era débil y tímida, y a decir verdad, no existía una burguesía industrial organizada; lo que prevaecía era la pequeña fábrica o taller artesanal. En Guatemala, que era el país más "desarrollado", sólo había cinco fábricas importantes: de cemento, de cerveza, de zapatos, de cigarrillos y de licores; sólo una estaba organizada como sociedad anónima; las otras eran empresas de un solo dueño, de tipo familiar o colectivas (de responsabilidad ilimitada). No existían pues en toda el área, capitalistas evolucionados que se interesasen en unir sus capitales para formar empresas de integración como las concebía la CEPAL. El RII exigía, además, un altísimo grado de cooperación entre gobiernos, y era indispensable que se hicieran concesiones mutuas. Un simple examen de la frivolidad, indiferencia o poca voluntad con que suelen mirar la problemática nacional nues-

tros gobernantes, es suficiente para darse cuenta que, en aquella época, no existía un ambiente favorable para echar a andar el RII. Faltaban los "capitanes de industria" agresivos y de visión futurista, y gobernantes dispuestos a desoír las "sugerencias emanadas del gobierno de Washington. No fue, por tanto, difícil para el gobierno yanqui cambiar las "reglas del juego", desplazar a la CEPAL del papel hegemónico que venía jugando y transformar la "integración" en un instrumento para neocolonizar con más intensidad a Centroamérica.

2. Intromisión del imperialismo

Después de una visita del Presidente de El Salvador a Washington (luego de firmados el TM y RII), Estados Unidos anunciaba en el comunicado conjunto Lemus-Eisenhower su intención de apoyar en Centroamérica, un mercado común "económicamente sólido y bien fundado"⁶. Mediante un simple ofrecimiento de \$ 100 millones se obtuvo la rápida adhesión de Honduras, El Salvador y Guatemala a las *nuevas* reglas de juego, que firmaron:

A) En febrero de 1960, el Acuerdo Tripartito de Asociación Económica. Este Tratado, suscrito a

espaldas de la CEPAL, establecía el libre intercambio comercial *para casi todos los productos de origen centroamericano*, y excluía el concepto de industrias de integración, so pretexto de que la creación de ellas exigiría crear impuestos para los productos similares producidos por empresas "no integradas", de manera que violaba así el espíritu del Tripartito, que buscaba establecer el libre comercio⁷.

B) En junio de 1960, protocolos adicionales para crear un Fondo para el desarrollo industrial, idea que sería manipulada para dar paso después al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)⁸.

Los siguientes pasos de Estados Unidos se encaminaron a ampliar la zona de libre comercio a fin de incluir a Nicaragua y Costa Rica. Aunque el Presidente Somoza simpatizaba más con el RII (dado el atraso relativo mayor de Nicaragua en el campo industrial), ante el temor de verse aislado y sin participar de la ayuda yanqui ofrecida, optó por adherirse a las nuevas "reglas de juego". Fue así como se firmaron en diciembre de 1960:

1) El Tratado General, en sustitución del Tripartito, incluyendo, como se dijo, a Nicaragua (Costa Rica ingresó en 1963), establecía de manera inmediata el libre intercambio del 95 % de mercancías centroamericanas; para el 5 % restante se estipulaban reducciones arancelarias

automáticas durante cinco años, de manera que para 1966 habría para los cuatro países un irrestricto intercambio de tales mercancías y una tarifa externa común⁹.

- 2) La Carta del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el cual, a diferencia del Fondo que auspiciaba la CEPAL, ya no concedería préstamos industriales conforme con una lista de prioridades, regionalmente planificada. Aún más, Estados Unidos prohibió "... que los recursos que diera el BCIE fueran utilizados para préstamos a las industrias de integración"¹⁰. Empezó a operar en octubre de 1961, utilizando \$ 4 millones de aporte de los cinco países del Istmo, pero especialmente fondos externos controlados por el gobierno de Estados Unidos¹¹. El ofrecimiento de \$ 100 millones de este último país se redujo al final a un préstamo de \$ 5 millones, que sirvió para que Washington impusiera una serie de controles de carácter permanente al BCIE, los que se ejercen con todo rigor en la actualidad¹².

Durante las discusiones sobre el modus operandi (1970)

se volvió a plantear la necesidad de crear un fondo que otorgase préstamos concesionarios a los países que hubiesen sido perjudicados por la integración. Esto equivalía —implícitamente— a una condena de la actuación del BCIE, que ya llevaba nueve años de operar¹³.

3. Resultados

El proceso de metamorfosis que sufrió la idea original de la integración, significó que de instrumento de industrialización *real* del Istmo en provecho de los centroamericanos, se convirtió en instrumentos de expansión comercial en provecho del capital extranjero, que ha venido obteniendo crecidas ganancias. La formación de una zona libre de cerca de 10 millones de habitantes separados del mundo exterior por un arancel externo común, de carácter proteccionista, estimuló a las empresas transnacionales que desde hacía años vendían sus mercancías en Centroamérica, a instalar, esta vez, pequeñas plantas que realizarían los últimos procesos "de producción", de mezcla, ensamble, etc., utilizando, como parte de su estrategia, casi sólo materias primas suministradas por ellas mismas¹⁴. Los resul-

tados se describen a continuación: De 1952 a 1960, es decir, antes de que el Mercocomún fuese manipulado por el imperialismo, el comercio intrazonal había crecido de poco más de \$ 10 millones a casi \$ 33 millones¹⁵, o sea que en ocho años sólo se había triplicado. En los siguientes ocho años (con el esquema ya manipulado) el comercio casi se octuplicó al subir a la respetable cifra de \$ 250 millones, en el año 1968¹⁶. (Su tasa de crecimiento más alta ocurrió en el período 1961-1965, al pasar de \$ 37 millones a \$ 136 millones¹⁷, lo cual en gran parte fue posible porque en ese lapso la inversión directa norteamericana en Centroamérica creció en \$ 41 millones en la rama de la manufactura y en \$ 11 millones en el comercio¹⁸ y porque se suscribieron convenios de producción con empresas nacionales a base del pago de regalías).

Es importante observar cómo después de 1968 el comercio intrazonal mostró una marcada tendencia a estancarse, a diferencia de lo que había ocurrido en la década anterior¹⁹. En efecto, para que la cifra de \$ 250 millones que alcanzó en 1968 se triplicara

nuevamente, fue menester esperar hasta el año 1977, o sea nueve años²⁰; aún más, a esta cifra se llegó sólo ayudado por la inflación que se acentuó a partir de fines de 1973. Para apreciar el verdadero crecimiento del comercio sin el factor inflacionario habría que comparar el comportamiento del comercio medido en kilos, y en tal sentido su crecimiento en la década de los años setenta ha sido muy lento e incluso errático²¹.

Lo anterior es una prueba contundente de que el esquema integracionista manipulado por el imperialismo se había "gastado" y no tiene, por tanto, más posibilidades de hacer crecer la economía centroamericana. Por el contrario, todos los otros índices socioeconómicos, como nivel de vida, nutrición, vivienda, saneamiento ambiental, salud, enfermedades infecto-contagiosas, pie descalzo, analfabetismo, escolaridad, desempleo, etc., revelan, sin lugar a dudas, que la mayoría de la población del Istmo ha caído en niveles de pobreza cada vez más bajos. El endeudamiento externo también ha crecido a un ritmo verdaderamente alarmante. En efecto, dicho endeudamiento ha crecido más rápido que el ingreso bruto en cuenta corriente, así como a una tasa muy por encima del crecimiento del PIB²², lo cual denota un debilitamiento general de la economía. De ahí que en más de una ocasión los países han tenido que obtener prórrogas para el pago de las amortizaciones y el nuevo Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua está negociando su adeudo con bancos del exterior por un monto de más de \$ 600 millones²³. Casi los únicos que se han beneficiado de la integración han sido las

empresas extranjeras²⁴ en cuyo provecho los países se han sacrificado, exonerándolas del pago de impuestos (arancelarios sobre la importación de maquinarias y materias primas, y sobre la renta), permitiéndoles el retiro de sus ganancias y capitales invertidos sin ninguna cortapisa y obligándose a consumir productos de mala calidad, encarecidos a través de un arancel común proteccionista. Tales empresas han entrado en arreglos secretos para distribuirse todo el mercado "cautivo", del cual desplazaron a cientos de pequeños negocios que operaban antes de 1960 sobre bases artesanales, y algunos que fueron absorbidos o convertidos en empresas mixtas.

Sería ingenuo pensar que las ganancias totales de las transnacionales pueden conocerse a través de las cifras oficiales de balanza de pagos²⁵. Existen abundantes pruebas que revelan que mediante múltiples artificios administrativos y contables, las citadas empresas esconden sus verdaderas ganancias²⁶ e incluso, es frecuente que aparezcan como si estuvieran perdiendo. Confabula en contra de cualquier esfuerzo por conocer la verdad, la amplia cooperación que todos los gobernantes del Istmo les brindan a las transnacionales, y que oculta toda información sobre ellas bajo el pretexto de que son informes (si alguna vez existen) confidenciales. La verdad es que esas empresas generalmente no informan nada (a menos que sea con fines publicitarios), y falsean desde su origen todos los documentos que podrían servir para conocer su verdadera situación financiera.

4. Crisis permanente

La absorción en dinero de los beneficios del Mercomún por las empresas transnacionales y su pronta salida hacia el exterior en forma de divisas, vienen desde hace dos décadas, empobreciendo a Centroamérica y disminuyendo su liquidez. En efecto, un vistazo a la balanza de pagos consolidada del Istmo revela que desde 1960 su cuenta corriente arroja un déficit creciente²⁷ tras el que se esconde el deterioro de los precios de nuestros productos de exportación, las ganancias que de distintas maneras reciben los inversionistas y acreedores extranjeros, y las importaciones de maquinaria y equipos financiados mediante préstamos de bancos del exterior y aportes de empresas transnacionales (con los que han ido consolidando su control sobre el Mercomún)²⁸. De esta manera, las relaciones de producción de Centroamérica se han ido modificando para que respondan cada vez más a los requerimientos del capital extranjero, en menoscabo de los intereses populares²⁹.

El haber revocado el RII y aceptado como principio para la integración la libertad de invertir en *cualquier país* con vistas a producir *cualquier mercancía* exportable a los otros países del Istmo³⁰, dio como resultado final que el capital foráneo, predominantemente yanqui, se ubicara en los países que ofrecían mayores ventajas relativas (o economías externas), tales como una infraestructura económica y social, servicios y talleres de reparación, un mercado interno mínimo, obreros y

personal calificado suficiente, y un grado de desempleo que garantizase un salario bajo a pagar³¹. Los países que mejor cumplían estas condiciones eran Guatemala y El Salvador, y después Costa Rica, que ingresó en 1963. Nicaragua y Honduras eran países agrarios, desprovistos de condiciones adecuadas para iniciar un desarrollo industrial. De ahí que después de la firma del Tratado General (diciembre 1960) el capital "integracionista" hubiese tendido a ubicarse especialmente en El Salvador y Guatemala. Aunque las exportaciones de cada país a los otros cuatro empezaron a crecer en términos absolutos, fueron El Salvador y Guatemala los que obtuvieron las mayores ventajas económicas y los que recibieron los mayores beneficios de la "integración". Mientras ambos países empezaron a producir y a exportar mayores cantidades de productos manufacturados y químicos, Honduras siguió produciendo y exportando preferentemente productos agrícolas³². El Salvador se mantuvo como importador neto de alimentos a la par que incrementaba su producción manufacturera exportable³³. Esto significaba un desarrollo desigual, mayor para El Salvador y Guatemala, y menor para Honduras y Nicaragua. Para 1966 ya era evidente esta situación: los dos primeros se beneficiaban de un superávit cuantitativamente creciente, a costa de Honduras y Nicaragua³⁴. La aprobación de algunos beneficios de poca monta (frente a desventajas inherentes, como falta de carreteras y energía) otorgados a favor de Honduras, no variaron la situación de fondo. Costa Rica, que sufría un agudo déficit de divisas desde años atrás, impuso en enero de 1967 un control de divisas, lo que afectó las exportaciones del área, hasta que un ultimátum de los otros gobiernos la obligó a

que esas medidas no afectaran al área³⁵.

Estos desequilibrios derivados de un desarrollo desigual) ocurrían dentro de un marco de deterioro creciente de la balanza de pagos de todo el Istmo frente al resto del mundo³⁶ y de un empobrecimiento general, especialmente de su clase trabajadora. Era por tanto claro que no sería posible resolver la situación de un país sin perjudicar a otro, o sea, que la "integración", en tanto que instrumento al servicio del imperialismo, se tornaba cada vez más en motivo de discordia entre los países que supuestamente serían sus beneficiarios³⁷.

Las medidas de emergencia (Protocolo de San José) tomadas en 1968 para equilibrar la balanza de pagos de toda el área, demostraron una vez más las profundas contradicciones que existían dentro del Istmo; una vez más también salieron a relucir los dólares como precio de conciliación para mantener el *statu quo*, antes de que las disensiones se tornasen en conflictos más agudos. No obstante ello, los sucesos de 1969 demostraron que sería imposible resolver un problema estructural mediante medidas no estructurales, como era la "integración" que propiciaba el imperialismo³⁸ y que lo único que las clases dominan-

compatible a largo plazo con todo esquema que trate de racionalizar el uso de recursos con vistas a obtener un desarrollo equilibrado de las distintas regiones de un área geográfica. La sustitución del RII por el régimen de libertad empresarial significó la claudicación, sin dar batalla, de un principio que debe ser base de todo esquema de integración. De esa manera, la "integración" derrotó a la integración, y la oligarquía internacional, en alianza con los sectores industriales dominantes de la región, se apropió sin gran costo, de un mercado "cautivo", artificialmente creado para su festín. Es probable que su victoria fácil sólo les signifique un fruto de corto plazo. Los sucesos recientes así lo sugieren⁴¹.

La "integración" no fue la causa original del desequilibrio económico que padece del Istmo, pero sí lo agravó, agudizando y ampliando la lucha social. La clase obrera de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, ahora está consciente de que el maltrecho Mercomún fue un esquema en el que ella no participó y que opera en beneficio de los "ricos", como suelen llamar a la clase dominante. De ahí que pensemos que, después de todo, la "integración" no es irreversible, como sus corifeos se esfuerzan para presentarla. Si algo útil tiene el pasado es que puede ayudarnos a saber *qué es lo que no debe hacerse*, y en tal sentido todo lo sucedido es rico en enseñanzas.

"... para que exista unión tiene que haber primero revolución en cada uno de los países de América Latina. La unión no se producirá por acuerdo un día a una hora determinada. Será un proceso histórico en la medida en que se tome conciencia de este fenómeno, en la medida

*en que los pueblos se liberen y en la medida en que comprendan que para cada uno de nuestros pueblos hay una sola verdad: sólo hay porvenir en la unión, sólo hay salvación en la unión. Será un proceso histórico largo, de integraciones parciales de tipo económico, hasta que un día —es ley de la historia—, algún día, perteneceremos a una unión de los pueblos de América Latina. Unión económica y unión política de los pueblos latinoamericanos"*⁴².

A continuación proponemos algunos principios que deben observarse al momento en que los pueblos centroamericanos inicien la reestructuración del Mercomún como medio hacia su unidad económica, social y política, a la par que vayan asestando golpes al imperialismo en sus múltiples formas en que se haga presente, hasta su exclusión total:

- 1) Retomar el concepto de ejecutar un proceso de integración gradual que, en forma continua y sostenida, eleve el nivel de vida material y el bienestar de todos los centroamericanos, sin discriminaciones. El proceso no debe detenerse, hasta lograr la unidad de toda el área, y formar así un solo país plenamente integrado sobre bases sanas que estimulen su desarrollo de manera permanente.
- 2) Basar el proceso en el viejo concepto de industrias de integración, a fin de que desde un principio todos los países sientan que ningún

otro país se beneficia a su costa y que, por el contrario, todos se beneficiarán en igual medida. El sector social (empresas públicas) irá gradualmente sustituyendo al sector de empresas privadas conforme lo aconseje el uso más racional de los recursos, especialmente la mano de obra.

- 3) Los planes deben estructurarlos científicos y expertos, en trabajo interdisciplinario de manera abierta y no secreta. Durante su elaboración deberán mantener contacto y discusión con los sectores laborales que a la vez constituyan el grueso de la población consumidora. Deberá consultarse igualmente a sectores empresariales de actitud progresista ampliamente reconocida, mas no a aquellos que sirvieron al capital foráneo. El imperialismo no puede participar de ninguna manera en la elaboración de los planes.
- 4) Los planes deben ser flexibles a fin de poder modificarlos, corregirlos y ajustarlos sobre la marcha, según lo aconsejen las circunstancias imperantes.
- 5) Durante la ejecución del plan deben evitarse dislocaciones que perjudiquen a importantes sectores populares. Quienes resulten perjudicados por el proceso deben ser compensados, preferentemente vinculándose a las actividades favorecidas o complementarias a las favorecidas. La reeducación, readaptación u otras formas de evitar la cesantía laboral es de primerísima importancia.

tes ganaban con ello era postergar el reajuste de fondo final. El suceso más importante de ese año fue el conflicto armado entre Honduras y El Salvador a consecuencia de desequilibrios que el desarrollo capitalista venía, desde hacía años, generando en el área. En el fondo del problema estaba la aguda concentración de la propiedad agrícola en pocas manos en El Salvador, a costa de miles de personas que, carentes de tierras, emigraban a países vecinos para no morir de hambre; esto explica que en Honduras vivieran pacíficamente cerca de 300.000 salvadoreños, como "ocupantes" de tierras del Estado o trabajando en las bananeras³⁹. Es evidente que el sistema de propiedad privada impidió encontrar una solución racional a tal conflicto, y que degeneró en una guerra que dejó dos mil muertos, setenta y cinco mil refugiados, el retiro de Honduras del Mercomún⁴⁰ y la interrupción, a través de Honduras, del comercio de El Salvador y Guatemala con Nicaragua y Costa Rica.

5. Futuro de la integración

El régimen capitalista, por tener como objetivo final la obtención de ganancias máximas para los dueños del capital, sin ninguna consideración de lo que suceda a la sociedad en su conjunto, es in-

NOTA

Teniendo presente el estudio transcrito y basándose en un proyecto de recomendación agregado a él, el III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

IX. Recomendaciones para la integración centroamericana

El III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia,

Acuerda:

Recomendar a los gobiernos y pueblos de Centro América buscar la reestructuración del Mercado Común con base en los siguientes principios:

- 1) Que las actividades de integración, a la vez que promuevan el progreso y desarrollo económico y social del área, abran posibilidades reales de empleo intensivo de la fuerza de trabajo y recursos naturales y de aprovechamiento útil de su condición ístmica, sin menoscabo de la seguridad de sus habitantes y de la conservación de un sano equilibrio ecológico de manera permanente.
- 2) Que las actividades de integración propicien un desarrollo económico y social equilibrado de todos los países, regiones y zonas geográficas del área, así como de sus distintas ramas de producción industrial, agrícola, ganadera,

forestal, minera, y de aprovechamiento de sus recursos marinos, de manera que los beneficios de la integración favorezcan a todos los sectores productivos del Istmo sin posiciones hegemónicas.

- 3) Que las actividades de integración, a la vez que desarrollan económicamente al área, le proporcionen las bases para jugar un papel de cooperación y solidaridad con otros pueblos, como resultado de decisiones políticas independientes, tomadas sin injerencia de los gobiernos, grupos de poder y sectores que tradicionalmente han socavado la soberanía de los pueblos del Istmo.
- 4) Que en las actividades de reestructuración del Mercomún participen activamente los sectores populares, especialmente los obreros y campesinos, tradicionalmente marginados cuando los sectores y grupos en el poder han tomado decisiones que los han venido perjudicando.
- 5) Que en el diseño de una nueva política de integración centroamericana se proporcione la debida consideración a los planes de integración de otras áreas y pueblos del mundo, a fin de que, sin menoscabo de los intereses nacionales, se tienda a su coordinación de manera mutuamente beneficiosa.
- 6) Rechazar todo propósito del imperialismo, sus agentes y otras entidades tras las que ha solido actuar aquél, de intervenir en la reestructuración de una nueva política integracionista para Centro América".

NOTAS

1 "... el actor principal era la industria, con su inédita capacidad para incorporar a nuestros países a un proceso de renovación y de cambio". (GUERRA Borges, Alfredo. *Ensayos sobre integración económica*, Editorial Universitaria, USAC de Guatemala, 1975, p. 101).

"... la industrialización era la forma de 'desarrollo' que implicaba el menor enfrentamiento a los intereses creados. ..." (JONAS Bodenheimer, Susanne. *El mercomún y la ayuda norteamericana, en La inversión extranjera en Centroamérica*. EDUCA. Costa Rica. 1974, p. 26).

2 JONAS Bodenheimer, Susanne. *Op. cit.*, pp. 47-48.

3 *Ibid.*, p. 28.

4 *Ibid.*, p. 27.

5 GUERRA Borges, Alfredo. *Op. cit.*, pp. 73-74.

6 JONAS Bodenheimer, Susanne. *Op. cit.*, p. 33.

7 ————. *Op. cit.*, pp. 35 y 67-78.

8 *Ibid.*, p. 47.

9 *Ibid.*, p. 36.

10 *Ibid.*, pp. 49 y 67. Las primeras reuniones para crear el BCIE se celebraron en Washington y "los recursos de AID-ROCAP pagaron incluso la jefatura administrativa del Banco"

11 *Ibid.*, pp. 49-50. Para 1969 el 86% de sus recursos provenía de fuentes extranjeras, especialmente de Estados Unidos y del BID, entidad en la que dicho país tiene influencia decisiva.

12 *Ibid.*, pp. 51-63.

13 "La misma necesidad de este fondo, con su objetivo de promover el desarrollo equilibrado, ponía en evidencia el fracaso del BCIE, cuya carta proclamó el mismo objetivo diez años antes. ... Lo que debía aprenderse era que ningún fondo era adecuado como mecanismo para lograr el desarrollo equilibrado en ausencia de fuertes políticas de regulación de las inversiones". (*Ibid.*, p. 125).

14 En 1968, las principales industrias de El Salvador consumían entre 74 a 100% de materia prima extranjera. (MOLINA Chocano, Guillermo. *Integra-*

- ción centroamericana y dominación internacional. EDUCA. 1974, p. 26). Véase también JIMENEZ, Eddy E. *La guerra no fue de fútbol*. Ediciones Casa de las Américas. Cuba. 1974, p. 58.
- 15 GUERRA Borges, Alfredo. *Ensayos sobre integración económica*. USAC de Guatemala. Editorial Universitaria. 1975, p. 110.
 - 16 SIECA, VI Compendio estadístico centroamericano. 1975, pp. 242 y 256.
 - 17 GUERRA B., Alfredo. *Op. cit.*, p. 111.
 - 18 ROSENTHAL K., Gert. *Algunos apuntes sobre la inversión extranjera directa en el mercado centroamericano*. Mimeografiado. 1973. Cuadro II. MOLINA Chocano, Guillermo. *Integración centroamericana y dominación internacional*. EDUCA. 1974. Cuadros 2 y 3.
 - 19 Consejo Monetario Centroamericano. *Adaptación y crisis en la economía centroamericana*. Mimeógrafo. 1980. Cuadros 1 y 2. "En 1968... Lyndon Johnson entregó \$ 65 millones para que se distribuyeran entre los cinco países que chantajeaban con terminar la integración..." (JIMENEZ, Eddy E. *Op. cit.*, p. 59).
 - 20 *Ibidem*.
 - 21 *Ibid.*, cuadro 4.
 - 22 CMCA. cuadros 1, 18 y 49.
 - 23 Latin America Weekly Report. 12 septiembre 1980. *La Nación*. Costa Rica. Septiembre 10, 1980.
 - 24 JONAS Bodenheiner. *Op. cit.*, pp. 120-121.
 - 25 Cabe pensar que la adulteración de los informes de las empresas extranjeras a fin de falsear sus verdaderas ganancias, es la causa de que en las balanzas de pago oficiales se recurra al rubro "capital no determinado" con cifras importantes. Cuando éstas son negativas, reflejan ganancias ocultas que tomaron la forma de fugas de capital. Cuando son positivas, probablemente se trata de inversiones clandestinas. Véase SIECA. VI Compendio Estadístico Centroamericano. 1975. cuadro 182, p. 351. Por idénticas razones se distorsiona la balanza comercial cuando se sobreestima el valor de maquinaria y materias primas importadas de la casa matriz; y cuando se subestima el valor de productos exportados a empresas filiales.
 - 26 GUERRA B., Alfredo. *Op. cit.*, p. 21.
 - 27 En millones: \$ 77.5 en 1960; \$ 172.3 en 1966; \$ 863.5 en 1974; \$ 1.036.1 en 1978. SIECA., p. 351 y CMCA. *Op. cit.*, cuadro 8.
 - 28 SIECA. *Op. cit.*, p. 351.
 - 29 Aparte de la legislación e instituciones estrechamente vinculadas a la integración, se han emitido leyes de minería, de petróleo y su transporte, monetarias y cambiarias, fiscales, de fomento de las exportaciones, turismo y creación de zonas francas, y has-
 - ta constituciones, todo en función de las ganancias del capital extranjero. Como ejemplo de lo anterior, están las constituciones de Guatemala de 1956 y 1965; sus códigos actuales de minería y de petróleo; la revocatoria de la ley de reforma agraria; la adquisición de los ferrocarriles y servicio eléctrico; su plan vial y construcción de un puerto en el Pacífico, y un sin fin de disposiciones que sería prolijo enumerar.
 - 30 La producción competitiva que impuso el imperialismo generó innumerables guerras comerciales, tales como el boicot de Honduras a las galletas de Nicaragua, seguida del boicot nicaraguense a la ropa "hondureña" fabricada en Japón; las de Guatemala en contra de El Salvador y Costa Rica, a nombre de las fábricas extranjeras de cigarrillos y llantas, respectivamente (JIMENEZ, Eddy. *Op. cit.*, pp. 53-54).
 - 31 Cifras de desocupados según el último censo de la época en miles: El Salvador, 265, Costa Rica 39, Honduras 34, Nicaragua 17. (SIECA cuadro 33, p. 74).
 - 32 JIMENEZ, Eddy E. *Op. cit.*, pp. 35 y 50.
 - 33 SIECA. cuadros 157 y 158, pp. 310 y 314. Sin embargo, la contracción de su producción de alimentos ocurría desde los años cincuenta. (JIMENEZ, Eddy. cuadro 9, p. 29).
 - 34 *Ibid.*, gráficas en 304. JONAS B., Susanne. *Op. cit.*, p. 111.
 - 35 *Ibid.*, p. 106.
 - 36 SIECA. cuadro 182, p. 351.
 - 37 JONAS B., Susanne. *Op. cit.*, pp. 106-114.
 - 38 *Ibid.* pp. 108 y 126.
 - 39 La inmigración de salvadoreños interfería con los planes expansionistas de la United, de los terratenientes hondureños y del consorcio extranjero ADELA, que había recibido grandes extensiones de tierra en Olancho, para instalar una fábrica de papel. La United, además, planeaba mecanizar las tareas, aunque ello creara más desempleo. En 1965 unos mil salvadoreños fueron expulsados. Una reforma agraria chovinista (en beneficio sólo de los hondureños por nacimiento) fue concebida para expulsar salvadoreños. Los choques armados de 1967 fueron la forma cómo la oligarquía salvadoreña manifestó su oposición a la "reforma" agraria hondureña. Esta, sin embargo, empezó a aplicarse lentamente en abril de 1969: en seis meses fueron expulsados 11.000 personas, mientras la prensa pedía no comprar artículos salvadoreños. La United actuaba tras bambalinas; incluso hasta fletó aviones para que el lumpen hondureño asistiera en Méjico al juego de "fut" y agrediera a los salvadoreños, preparando así, eficientemente, el clima prebélico. (JIMENEZ, Eddy E. *Op. cit.*, pp. 93-101).
 - 40 JONAS B., Susanne. *Op. cit.*, pp. 107-114.
 - 41 Las clases dominantes hacen ingentes esfuerzos por concertar una paz entre El Salvador y Honduras.

4

Sin embargo, existen otros problemas; uno es la decisión del nuevo gobierno de Nicaragua de retirarse del Mecomún en junio de 1981 si no se reestructura adecuadamente; mientras ha anunciado recortes a las importaciones, lo que afectará al área. Costa Rica estableció medidas de restricción a las importaciones, aunque sin afectar formalmente al Mecomún. El Salvador está al borde de una situación insurreccional y Guatemala podría seguir el mismo camino. Todo esto demuestra que la "integración" está sobre arenas movedizas. (La Nación. Costa Rica, p. 22. Septiembre 10 y 20. 1980).

42 Palabras de Fidel Castro, citadas por JIMENEZ, Eddy E. Op. cit., p. 75.

LOS NUEVOS TRATADOS DEL CANAL DE PANAMÁ

Una observación a platos. Continúa el de la dependencia económica

Erith Simpson

Las negociaciones de los nuevos tratados sobre el canal de Panamá se ven dificultadas por el choque entre los intereses económicos y geopolíticos de los Estados Unidos y el interés de Panamá en hacerse de la fuente de divisas potencialmente más importante del país, restituir su integridad territorial y recuperar su soberanía plena.

La posición inicial de Panamá se debilita a medida que la presión económica ejercida por los Estados Unidos se torna más fuerte. El derecho de la negociación que representan los Estados Unidos es débil en el canal respecto a la soberanía de Panamá.

Por obstante la habilidad diplomática del Presidente Carter, los nuevos tratados no se habrán concertado si Panamá se ha visto actuado concomitantemente con su exigencia de soberanía y su soberanía plena.

EFFECTOS MEDIANOS E INMEDIATOS DE LOS NUEVOS TRATADOS